

¿Mintió Ciuró en sede parlamentaria?

El pasado 5 de julio, la Sra. Ciuró compareció en la comisión de Justicia (1) para exponer sus líneas de trabajo. Con respecto a los servicios penitenciarios dijo, entre otras cosas, que quería conocer el medio y trabajar con todos los agentes implicados, palabras amables que se diluyen con el paso de los días y las acciones que observamos.

Ayer, miércoles 8 de septiembre, la consellera Ciuró visitó el CP Brians 1 junto al director general de Asuntos Penitenciarios, Cesar Galvan, y el recién nombrado secretario de Medidas Penales, Sergi Blàzquez.

Dos observaciones:

- ✓ La visita estaba programada y fue tan rápida que no dio lugar a interactuar con los trabajadores (salvo en la reunión previa con CUSI y JS). De esta forma se cumple el expediente, pero de ningún modo la consellera podrá comprender y percibir la complejidad de trabajar en una prisión y en especial en los módulos.
- ✓ El *planning* de la visita incluía la recepción en exclusiva de las delegadas del centro del sindicato colaboracionista por excelencia, la UGT. Nada que decir de las compañeras, con quien la relación es buena. La consellera y su jefe de gabinete han dejado al descubierto sus verdaderas intenciones: mantener el *statu quo*. De esto ya tenemos antecedentes. El 10 de enero de 2017, la alcaldesa Colau y exconseller Mundó firmaron el convenio de cierre del centro en el panóptico de la Modelo. Los delegados de UGT estuvieron en aquella firma, en exclusiva, validando con su presencia y complacencia el desastre que estaban perpetrando los políticos. Acaip fue el único sindicato que interpelló a Mundó en su posterior rueda de prensa (2).

Estos elementos, unidos al nombramiento del Sr. Blàzquez -sin ninguna experiencia en nuestro ámbito- nos llevan a concluir que las palabras de la consellera en sede parlamentaria antes del verano eran solo eso, palabras.

Acaip mantuvo a finales de julio una reunión con el gabinete de la consellera donde se planteó una relación de los temas más urgentes: los expedientes sancionadores intimidatorios e injustificados, la convocatoria de un proceso de estabilización de interinos según nuestra propuesta (3) y la puesta en marcha de un canal de diálogo permanente para abordar cuestiones como la jubilación anticipada, la segunda actividad o la promoción de los funcionarios que actualmente está sometida a procesos opacos y extraordinarios como Atri, las comisiones de servicios o el encargo de funciones. Los responsables del gabinete nos pidieron tiempo para estudiar estas cuestiones.

Más concretos fueron los compañeros de Marea Blava que fijaron la festividad de la Merced como fecha tope para resolver los expedientes *kafkianos* (4).

Acaip entiende que a la Sra. Ciuró se le acaba el tiempo para tomar decisiones que comporten un verdadero cambio de rumbo en la gestión del servicio penitenciario. Si la consellera mantiene la misma línea que los anteriores gestores estudiaremos el inicio de movilizaciones.

Francesc López
Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 9 de septiembre de 2021

(1) https://www.parlament.cat/ext/P?p=700:15:0:::15:P15_ID_VIDEO,P15_ID_AGRUPACIO:13087790,17489

(2) <https://www.plataformazonafranca.com/single-post/2017/01/17/se-firma-un-convenio-en-p%C3%BAblico-pero-se-oculta-informaci%C3%B3n-a-los-trabajadores>

(3) <http://www.acaip.cat/areas/informacion-general/item/22226-propuesta-acaip-cat-estabilizacion-tecnicos-especialistas>

(4) <https://www.mareablavapresons.cat/index.php/2021/07/30/reunio-consellera-justicia/>